

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 11 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Industria.

Intentada su notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en Granada:

Expediente: GR-31/09.

Interesado: Don José Ignacio Amaro Jiménez

Infracción: Una grave, art. 31.2.a) Ley 21/1992, de 16 de julio.

Fecha: 13.3.2009.

Acto notificado: Acuerdo iniciación.

Sanción: Multa de 3.005,07 euros hasta 90.151,82 euros.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el siguiente al de notificación de la presente.

Granada, 11 de mayo de 2009.- El Delegado, Francisco Cuenca Rodríguez.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 6 de mayo de 2009, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de requerimiento de documentación referente a solicitud de ayuda para la instalación de equipo de posicionamiento global por satélite (GPS).

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de requerimiento de documentación a don Eduardo Cruz Romero, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública por el presente anuncio, significándole que el expediente administrativo obra en el Servicio de Gestión del Transporte de la Dirección General de Transportes, sito en Calle Charles Darwin, s/n (Isla de La Cartuja), de Sevilla, disponiendo el interesado de un plazo de diez días desde la publicación del presente para conocer el texto íntegro del acto administrativo y aportar la documentación que en el mismo se detalla, con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución dictada por este Centro Directivo.

Sevilla, 6 de mayo de 2009.- La Directora General, M.^a Belén Gualda González.

ANUNCIO de 7 de mayo de 2009, de la Dirección General de Transportes, sobre notificaciones de resoluciones de archivo en solicitudes de ayudas a titulares de autorizaciones de autotaxi para instalación de equipos de posicionamiento global por satélite (GPS).

Intentadas las notificaciones, sin haberse podido practicar, a los interesados que en el Anexo se detallan, de Resolución de la Dirección General de Transportes, de fecha 19 de febrero de 2009, referentes al archivo de solicitudes de

ayuda a titulares de autorización de autotaxi para instalación de equipos de posicionamiento global por satélite (GPS), con arreglo a la Orden de la Consejería de Transportes y Obras Públicas, de 14 de diciembre de 2005 (BOJA núm. 5, de 10 de enero de 2006), de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hacen públicas por medio del presente anuncio, significándoles que los expedientes administrativos obran en el Servicio de Gestión del Transporte de la Dirección General de Transportes, sito en Calle Charles Darwin, s/n, de Sevilla (Isla de la Cartuja), disponiendo los interesados de un plazo de diez días para conocer el texto íntegro del acto administrativo.

Contra las indicadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, podrán interponer recurso de reposición con carácter potestativo, en el plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley. Todo ello, sin perjuicio de que puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen procedente.

A N E X O

- Don Leovigildo Ávalos Rodríguez.
- Don Mariano de la Cerda Pérez.
- Don Miguel de los Santos Moreno.
- Don José Félix Pérez Fernández.
- Don Fernando Rojas Sanabria.
- Don Sergio Martínez Navarro.

Sevilla, 7 de mayo de 2009.- La Directora General, M.^a Belén Gualda González.

ANUNCIO de 18 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial en Almería, por el que se notifica a los interesados los actos administrativos que se relacionan.

Por el presente anuncio, la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Almería notifica a los interesados que a continuación se relacionan aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en el domicilio que consta en esta Delegación, correspondientes a:

Acuerdo de incoación del expediente sancionador y de restitución de carreteras: SA Y RE-77/08.

Carta de pago del expediente sancionador y de restitución de carreteras: SA Y RE-206/07.

Asimismo, se señala el lugar en donde los interesados disponen de las resoluciones que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publican en su integridad.

Expedientes sancionadores y de restitución de carreteras: (Acuerdo de incoación).

Expedientado: Natura Desarrollos Urbanos.

Expediente: SA Y RE-77/08.

Fecha del acto: 6.5.2009.

Expedientes sancionadores y de restitución de carreteras: (Carta de pago).

Expedientado: Fernando Pérez Pérez.

Expediente: SA Y RE-206/07.

Fecha del acto: 21.4.2009.

Durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para el caso de los trámites de audiencia y la apertura de plazos, los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen conveniente y en su caso, proponer prueba, concretando los medios de los que pretendan valerse; para las notificaciones de las Resoluciones los interesados cuentan con un plazo de un mes en los mismos términos señalados arriba para interponer el recurso de alzada contra dicho acto por conducto de esta Delegación Provincial ante la Exma. Consejera de Obras Públicas y Transportes, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente. Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 18 de mayo de 2009.- La Delegada, Alejandra M.^a Rueda Cruz.

ANUNCIO de 19 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica al interesado los actos administrativos que se relacionan.

Por el presente anuncio, la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Almería notifica a los interesados que a continuación se relacionan aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en el domicilio que consta en esta Delegación, correspondientes a:

Acuerdo de incoación del expediente sancionador y de restitución de carreteras: SA Y RE-66/08.

Resolución del expediente de liquidación de daños: DA-106/08.

Asimismo, se señala el lugar en donde los interesados disponen de las resoluciones que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publican en su integridad.

Expedientes sancionadores y de restitución de carreteras (Acuerdo de incoación):

Expedientado: Credit Services.

Expediente: SA Y RE-66/08.

Fecha del acto: 4.5.2009.

Expedientes de liquidación de daños: Resolución.

Expedientado: Frío Albox.

Expediente: DA-106/08.

Fecha del acto: 16.4.2009.

Durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para el caso de los trámites de audiencia y la apertura de plazos, los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen conveniente y en su caso, proponer prueba, concretando los medios de los

que pretendan valerse; para las notificaciones de las Resoluciones los interesados cuentan con un plazo de un mes en los mismos términos señalados arriba para interponer el recurso de alzada contra dicho acto por conducto de esta Delegación Provincial ante la Exma. Consejera de Obras Públicas y Transportes, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente. Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 19 de mayo de 2009.- La Delegada, Alejandra M.^a Rueda Cruz.

ANUNCIO de 13 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, notificando resolución dictada en el procedimiento administrativo de carácter sancionador que se cita.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a la mercantil Sol Solis, S.L.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por el Ilmo. Sr. Director General de Carreteras se ha dictado Resolución en el procedimiento administrativo de carácter sancionador con referencia 139/06.

Dicha Resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Granada, sita en la Avenida de la Constitución, número 18, portal 2, Despacho 6, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Granada, 13 de mayo de 2009.- El Secretario General, José Luis Torres García.

ANUNCIO de 13 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, notificando Resolución dictada en el procedimiento administrativo de carácter sancionador que se cita.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a la mercantil Sol Solis, S.L.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por el Ilmo. Sr. Director General de Carreteras se ha dictado Resolución en el Procedimiento administrativo de carácter sancionador con referencia 138/06.

Dicha Resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Granada, sita en la Avenida de la Constitución, número 18, portal 2, Despacho 6, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Granada, 13 de mayo de 2009.- El Secretario General, José Luis Torres García.